



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PE-6/21-22

La H. Cámara de Diputados constituida en Comisión, al considerar el Proyecto de Ley PE-6/21-22 del Poder Ejecutivo, "**DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EZEIZA CON CARGO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y/O ALCALDÍAS DEPARTAMENTALES**"; ha resuelto su aprobación.

La Plata, 17 de junio de 2021.

VITOLLO

CHIFFO

AGUIAR

GRACIA